

La construcción de la sustentabilidad

EDGAR J. GONZÁLEZ GAUDIANO

A partir de la aparición del concepto de desarrollo sustentable en el escenario científico y político han comenzado a producirse algunos cambios favorables en ambos territorios. En la parte científica se han fortalecido aproximaciones interdisciplinarias y multidisciplinares en el abordaje de la complejidad ambiental. Asimismo, se empieza a influir, si bien de manera aún precaria, en los componentes sociales y económicos que continúan resistiéndose a reconocer las dislocaciones producidas por la dimensión ambiental en sus campos epistemológicos.

En la parte política, se han favorecido estrategias intersectoriales dirigidas a trascender la limitada y perniciosa idea de que la sustentabilidad es respon-

sabilidad únicamente del sector ambiental, pero persiste la imposición de los criterios económicos convencionales de corto plazo en los procesos de toma de decisión, donde lo ambiental suele seguir siendo una piedra en el zapato de los *business as usual* del ahora globalizado capitalismo salvaje.

Los cambios positivos y los obstáculos correspondientes señalados, son sólo algunos de los asuntos que se encuentran en debate alrededor de la noción de desarrollo sustentable, porque lo que ciertamente está en disputa es el proyecto de sociedad que quiere construirse. Pese a todo lo que se ha dicho en las numerosas y onerosas cumbres sobre los diversos temas de política que han sido celebradas, los asuntos sobre el medio ambiente y la pobreza



Sustentabilidad: un debate a fondo

La construcción de la sustentabilidad



siguen siendo invisibles: se adoptan medidas prácticamente cosméticas para tranquilizar las buenas conciencias (como los Objetivos del Milenio, por ejemplo) que, si bien proponen alcanzar pisos básicos en materia de educación, de equidad de género, de salud, de acceso al agua, etcétera, éstos son aún injustos social, moral y políticamente, sobre todo de cara a un mundo de hiperconsumo y derroche sin precedente alguno. En consecuencia, el desarrollo sustentable se percibe como una especie de *wishful thinking* hacia el que no se dan pasos firmes, si bien aparece como columna vertebral en los planes de desarrollo y otros documentos oficiales, más como retórica modernizante que como verdadero compromiso de política.

Así, el concepto ha sido impugnado desde su aparición internacional en 1987, cuando fue lanzado a los cuatro vientos por el Reporte Brundtland “Nuestro futuro común”, el cual cumplió en marzo pasado veinte años de su publicación. La impugnación son múltiples y diversas. Los dos primeros artículos de este *dossier*, escritos por Ernest Garcia de la Universidad de Valencia, en España y de Guillermo Foladori,

de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en México, abordan desde perspectivas compatibles algunas de ellas.

Pero en este número de *Trayectorias*, interesaba también revisar algunos de los instrumentos que se están aplicando para transitar en dirección a la sustentabilidad, por lo que Pedro Medellín, José Antonio Ávalos Lozano, Miguel Aguilar Robledo y Luz María Nieto Caraveo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en México, participan con un artículo sobre el principio precautorio, haciendo una revisión histórica que toma como eje esa región minera del

centro-norte mexicano.

Como sabemos, el precautorio, el del que contamina paga y el de la responsabilidad compartida pero diferenciada, son principios de política que han sido formulados en el debate ambientalista, pero que lo están trascendiendo para enriquecer otras esferas de construcción de política pública.

Finalmente, se presentan dos casos concretos de aplicación de los criterios de sustentabilidad en México. Uno relativo al tema vital del agua, a cargo de Blanca E. Jiménez Cisneros, de la Universidad Nacional Autónoma de México y otro sobre el desarrollo rural en la región chontal del estado de Tabasco, a cargo de Carlos D. López Ricalde y Eduardo S. López Hernández de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de Edgar J. González Gaudiano, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Con estas contribuciones, las universidades públicas confirman su compromiso con las mejores causas del momento actual y su interés manifiesto por contribuir a su difusión en un momento tan convulsionado por crisis de diverso orden. 